

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1368] [11L/5100-1369] [11L/5100-1370] [11L/5100-1371] [11L/5100-1372] [11L/5100-1373] [11L/5100-1374]

**Escritos iniciales.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 28 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-1368]**

**OPINIÓN DEL CONSEJERO DE SALUD SOBRE LA SITUACIÓN QUE ESTÁN PADECiendo LAS VÍCTIMAS POR EL ACOSO INFRINGIDO EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL SIERRALLANA POR SUS COMPAÑERAS CONDENADAS Y MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO O QUE SE VAN A ADOPTAR, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Tras la condena judicial por acoso laboral a cuatro trabajadoras del servicio de anatomía patológica del Hospital Sierrallana y una vez firme la sentencia condenatoria, las trabajadoras víctimas del acoso padecido denuncian la impunidad que siguen disfrutando las condenadas que no solo han conseguido estabilizar su plaza pública sino que tampoco van a perder su condición de personal estatutario y además algunas de ellas continúan en su puesto de trabajo junto a las víctimas del acoso.

Por todo ello, SE PREGUNTA:

¿Qué opinión le merece al Consejero de Salud la situación que están padeciendo las víctimas por el acoso infringido por sus compañeras condenadas y qué medidas y acciones ha llevado a cabo o va a adoptar la Consejería de salud en protección de las trabajadoras acosadas, ante la evidente situación de indefensión administrativa que están padeciendo a pesar de la firmeza de la sentencia judicial?

Santander, 25 de noviembre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."